

Nota de Prensa n.º 531/OCII/DP/2021

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA PUBLICARÁ PADRÓN DE VACUNACIÓN TRAS RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- ***Tacna recibió más de 10 964 vacunas hasta fines de marzo.***

Tras la recomendación de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna de publicar un padrón de vacunación contra el COVID-19 del personal médico, asistencial, administrativo, así como de funcionarias/os y servidoras/es públicas/os que fueron inoculados, el Gobierno Regional de Tacna dispuso que se lleve adelante este procedimiento con la finalidad de transparentar el proceso de inmunización en la región.

Es así como el pasado 31 de marzo emitió la Resolución N°162-2021-GGR/GOB.REG.TACNA, mediante la cual se dispuso la publicación de dicho padrón en los locales de la Dirección Regional de Salud (Diresa), Red de Salud, Hospital Hipólito Unanue y otros lugares de vacunación. Esta lista, que incluirá nombres, fecha, hora y lugar de vacunación, deberá publicarse también en la página web del Gobierno Regional de Tacna.

Al respecto, Abraham García, adjunto (e) en Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo indicó que el procedimiento de adquisición, distribución y aplicación de vacunas contra el COVID-19 debe estar dotado de la mayor transparencia, y ser sometido a procesos de fiscalización que sean necesarios para generar confianza en la ciudadanía, y así evitar aplicaciones irregulares y eventuales actos de corrupción.

En ese sentido, agregó que se podrá difundir información vinculada con las/os funcionarias/os que han recibido la vacuna contra el coronavirus. Ahora bien, cualquier procedimiento de difusión de datos que permitan identificar a las personas beneficiarias, que no sean funcionarias/os públicas/os, deben atender al principio de proporcionalidad, así como al apremiante interés público.

La institución, dentro de su misión de supervisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado, viene recabando información sobre el proceso de vacunación. Así, según información remitida por la Dirección Regional de Salud, al 29 de marzo, Tacna ha recibido en cuatro remesas 10 964 dosis de vacunas Sinopharm para el personal de primera línea (dos dosis por persona), de las cuales se han aplicado 9483. Las vacunas han sido suministradas en el Hospital Hipólito Unanue, Hospital Daniel Alcides Carrión (EsSalud) y en los establecimientos de salud Alto de la Alianza, La Esperanza, Ciudad Nueva, San Francisco, Pocollay, Bolognesi, La Natividad, Leoncio Prado, Augusto B. Leguía, Metropolitano, Viñani y Tarata.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna invoca a las entidades competentes y fiscalizadoras a garantizar que el proceso de vacunación se desarrolle en un ambiente de legalidad y transparencia, que permita que la ciudadanía confíe en las autoridades y en la administración estatal.

Tacna, 5 de abril de 2021